

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	4
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	4
3. AUDTORES	4
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....	4
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	4
6. METODOLOGÍA.....	4
7. DESARROLLO.....	5
7.1. Estado Plan de Mejoramiento Institucional	5
7.1.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento Institucional	6
7.1.2. Estado de las acciones por responsable	7
a) Áreas de procesos Estratégicos	7
b) Áreas de procesos de Apoyo.....	7
7.1.3. Acciones “Terminada” en el Plan de Mejoramiento Institucional	8
7.1.4. Acciones “Incumplida” en el Plan de Mejoramiento Institucional.....	10
7.2. Estado Plan de Mejoramiento por Procesos	12
7.2.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento por Procesos	13
7.2.2. Estado de las acciones por responsable	14
a) Alta Dirección.....	14
b) Áreas de procesos estratégicos.....	14
c) Áreas de procesos Misionales	15
d) Áreas de procesos de Apoyo	16
e) Áreas de procesos de Evaluación.....	18
7.2.3. Acciones “Terminada” en el Plan de Mejoramiento por Procesos.....	19
7.2.4. Acciones “Incumplida” en el Plan de Mejoramiento por Procesos.....	20
7.2.5. Acciones con estado “Abierta” en el Plan de Mejoramiento por Procesos	20
7.3. Actividades adicionales de la Oficina de Control Interno.....	22
8. OBSERVACIONES	22
9. CONCLUSIONES.....	23

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. RECOMENDACIONES 23

Índice de tablas

Tabla 1. Estado acciones PMI - Planeación	7
Tabla 2. Estado acciones PMI - Ventas y Mercadeo	7
Tabla 3. Estado acciones PMI - R. Humanos	7
Tabla 4. Estado acciones PMI - Sistemas	8
Tabla 5. Estado acciones PMI - Contabilidad	8
Tabla 6. Estado acciones PMI - S. Financiera	8
Tabla 7. Estado acciones PMI - G. Documental	8
Tabla 8. Estado acciones PMI - O. Jurídica.....	8
Tabla 9. Acciones Cumplidas - PMI.....	9
Tabla 10. Acciones "Incumplidas".....	11
Tabla 11. Estado acciones G. General - PMP	14
Tabla 12. Estado acciones S. General - PMP.....	14
Tabla 13. Estado acciones Planeación - PMP	14
Tabla 14. Estado acciones Ventas - PMP.....	15
Tabla 15. Estado acciones Comunicaciones - PMP	15
Tabla 16. Estado acciones Producción - PMP	15
Tabla 17. Estado acciones Técnica - PMP	16
Tabla 18. Estado acciones D. Operativa - PMP	16
Tabla 19. Estado acciones Digital - PMP	16
Tabla 20. Estado acciones Sistemas - PMP	16
Tabla 21. Estado acciones G. Documental - PMP	17
Tabla 22. Estado acciones Contratación - PMP	17
Tabla 23. Estado acciones At. Ciudadano - PMP	17
Tabla 24. Estado acciones Contabilidad - PMP	17
Tabla 25. Estado acciones R. Humanos - PMP	18
Tabla 26. Estado acciones Tesorería - PMP	18
Tabla 27. Estado acciones Facturación - PMP	18
Tabla 28. Estado acciones S. Administrativos - PMP	18
Tabla 29. Estado acciones C. Disciplinario - PMP	19
Tabla 30. Estado acciones Control Interno - PMP	19
Tabla 31. Acciones "Terminada" - PMP.....	19
Tabla 32. Acciones "Abierta" - PMP.....	20

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Índice de gráficos

Gráfico 1. Estado acciones PMI.....	6
Gráfico 2. Participación por área - PMI	6
Gráfico 3. Estado acciones PMP	13
Gráfico 4. Participación de áreas en el PMP	13
Gráfico 5. Acciones "Incumplida" - PMP	20

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. TÍTULO DEL INFORME

Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos, vigencia 2025.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones formuladas (y “Terminada” con estado “Abierta”) en el Plan de Mejoramiento Institucional – PMI y por Procesos – PMP por los responsables de los diferentes procesos de Capital.

3. AUDTORES

Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila y Jizeth Hael González Ramírez.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el estado de avance de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos con corte a 30 de abril de 2025 [Primer cuatrimestre].

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Abarca la evaluación del reporte de información adelantada por las diferentes áreas de Capital en el marco de la ejecución de las acciones formuladas, producto de los ejercicios de auditorías, seguimientos y/o autoevaluaciones, así como aquellas “Terminada” con estado “Abierta”, resultado de seguimientos previos adelantados por la Oficina de Control Interno.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento programado para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 [30 de abril] se adelantó mediante la solicitud de información mediante Memorando 405 del 8 de mayo de 2025, así como la implementación de la herramienta diseñada por la Oficina de Control Interno (Google Drive) asignando a cada responsable la carpeta y matriz en Excel para el respectivo cargue de los avances y soportes.

De manera posterior, se efectuó la evaluación por parte del equipo de la Oficina de Control Interno sobre la información suministrada por parte de los responsables de ejecución de las actividades, consignando en la matriz de seguimiento CCSE-FT-019 los resultados para consulta de los diferentes equipos de trabajo.

Así mismo, se socializan los resultados mediante la emisión del presente informe, anexando la publicación en la página web de Capital, numeral 4.7.5. Planes de mejoramiento del botón de transparencia [<https://www.canalcapital.gov.co/institucional/4-planeacion-presupuesto-einformes/475-plan-de-mejoramiento>].

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. DESARROLLO

7.1. Estado Plan de Mejoramiento Institucional

Producto del primer seguimiento adelantado a las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de abril de 2025, se observaron avances respecto a siete (7) actividades de las (17) formuladas en el marco de las auditorías efectuadas por el ente de Control y Vigilancia [Contraloría de Bogotá], de la siguiente manera:

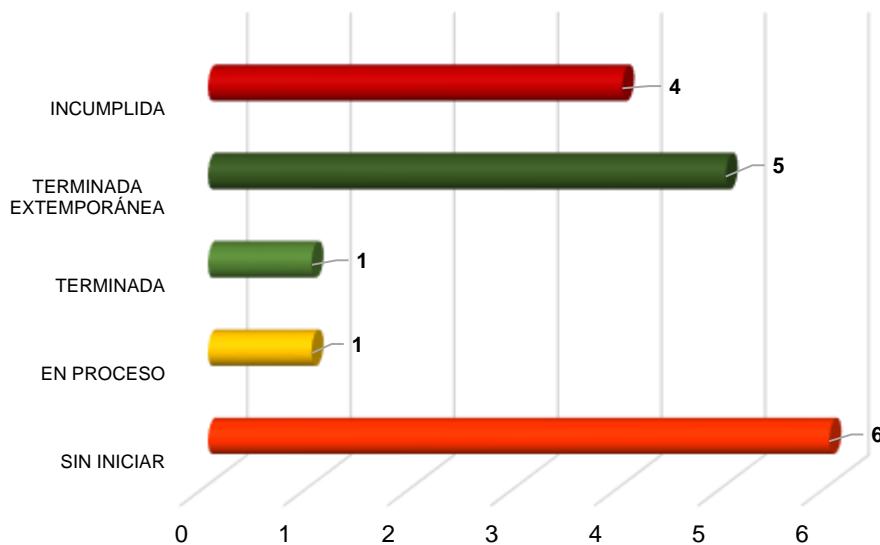
- (10) Acciones correspondientes a la Auditoría PAD 2023
- (7) Acciones correspondientes a la Auditoría PAD 2024.

De la totalidad de acciones evaluadas se identificó que:

- (6) actividades que representan el 35% del total formulado no han iniciado su ejecución, por lo que se califican “**Sin Iniciar**”.
- (1) acción contó con avances sobre lo formulado, por lo que obtuvo calificación “**En Proceso**”, lo cual representa el 6% del plan.
- (1) Actividad fue finalizada dentro de los plazos proyectados en el plan, por lo que fue calificada como “**Terminada**”, la cual corresponde al 6% del plan.
- (5) Acciones que fueron ejecutadas fuera de los plazos establecidos fueron calificadas como “**Terminada Extemporánea**”, las cuales representan el 29% del total programado.
- (4) actividades que a la fecha de seguimiento no han sido cumplidas a cabalidad, teniendo en cuenta lo formulado por lo que fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”, siendo el 24% del plan en desarrollo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

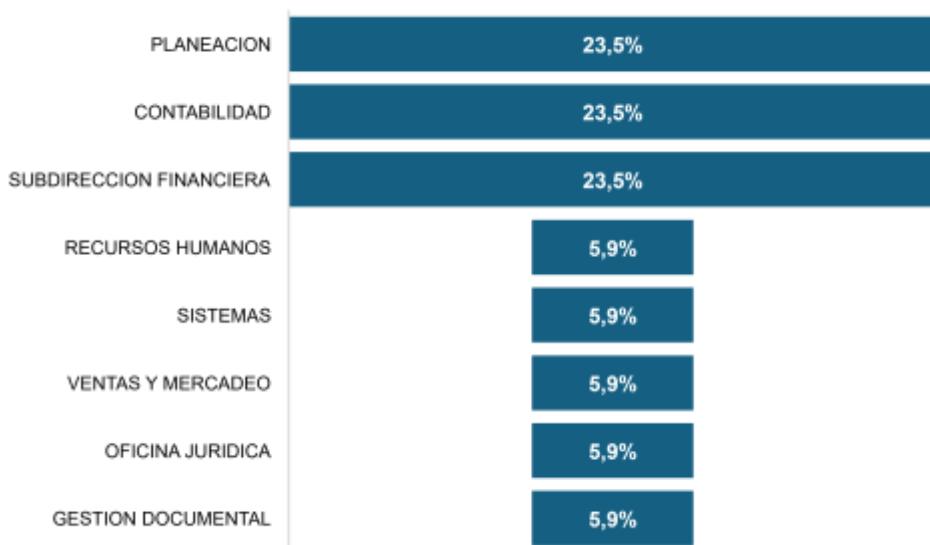
Gráfico 1. Estado acciones PMI



7.1.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento Institucional

Teniendo en cuenta el número de acciones evaluadas en el primer cuatrimestre de la vigencia, se observa que la mayor participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento Institucional se centra en Planeación, Contabilidad y la Subdirección Financiera con cuatro (4) acciones cada una, lo que representa el 23.5% del Plan por área. Lo anterior, se presenta a continuación:

Gráfico 2. Participación por área - PMI



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.1.2. Estado de las acciones por responsable

Se presenta a continuación el estado alcanzado por cada área, teniendo en cuenta la información presentada en el numeral anterior:

a) Áreas de procesos Estratégicos

- El área de Planeación registró cuatro (4) acciones para el primer seguimiento adelantado de la vigencia 2025, de estas, se efectuó el cumplimiento de tres (3) actividades fuera de los plazos determinados siendo calificadas como “**Terminada Extemporánea**” y la actividad restante presenta rezagos, la cual fue calificada con alerta “**Incumplida**”.

Tabla 1. Estado acciones PMI - Planeación

Área	Incumplida	Terminada Extemporánea	% Avance
Planeación	1	3	90%

- El área de Ventas y Mercadeo registró una (1) acción para el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia, la cual a la fecha no ha iniciado su ejecución.

Tabla 2. Estado acciones PMI - Ventas y Mercadeo

Área	Sin Iniciar	% Avance
Ventas y Mercadeo	1	0%

b) Áreas de procesos de Apoyo

- El área de Recursos Humanos contó con una (1) acción para el seguimiento con corte a 30 de abril de 2025, la cual fue ejecutada fuera de los plazos determinados, siendo calificada como “**Terminada Extemporánea**”.

Tabla 3. Estado acciones PMI - R. Humanos

Área	Terminada Extemporánea	% Avance
Recursos Humanos	1	100%

- El área de Sistemas reportó la ejecución de una (1) acción dentro de los plazos determinados durante el primer cuatrimestre de 2025, la cual fue calificada como “**Terminada**”.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4. Estado acciones PMI - Sistemas

Área	Terminada	% Avance
Sistemas	1	100%

- Por otro lado, el área de Contabilidad con cuatro (4) actividades adelantó la ejecución de lo formulado para una (1) actividad por parte del responsable fuera de las fechas programadas siendo calificada como “**Terminada Extemporánea**” y tres (3) actividades que al seguimiento cuenta con rezagos, las cuales fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”.

Tabla 5. Estado acciones PMI - Contabilidad

Área	Incumplida	Terminada Extemporánea	% Avance
Contabilidad	3	1	62%

- La Subdirección Financiera, con cuatro (4) actividades formuladas, a la fecha de seguimiento no cuenta con avances sobre lo programado, por lo cual obtuvo calificación “**Sin Iniciar**”.

Tabla 6. Estado acciones PMI - S. Financiera

Área	Sin Iniciar	% Avance
Sub. Financiera	4	0%

- El área de Gestión Documental registró una (1) acción en el Plan de Mejoramiento con corte a 30 de abril de 2025, la cual a la fecha no cuenta con avances, por lo cual se califica “**Sin Iniciar**”.

Tabla 7. Estado acciones PMI - G. Documental

Área	Sin Iniciar	% Avance
Gestión Documental	1	0%

- Por último, la Oficina Jurídica con una acción (1) formulada, registró avances y soportes, por lo que alcanzó el estado “**En Proceso**”.

Tabla 8. Estado acciones PMI - O. Jurídica

Área	En Proceso	% Avance
Oficina Jurídica	1	30%

7.1.3. Acciones “Terminada” en el Plan de Mejoramiento Institucional

Como resultado del seguimiento efectuado, se dio cumplimiento a seis (6) actividades formuladas por los responsables, las cuales quedan pendientes de cierre por parte del ente de control y vigilancia.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Tabla 9. Acciones Cumplidas - PMI

Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Ánalisis del seguimiento	Alerta
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.1.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de adecuación de la estructura organizacional según las necesidades funcionales identificadas por Canal Capital	<p>Reporte R. Humanos: Se radicó en el DASCD el Oficio 321 - Solicitud concepto previo favorable para la modificación de la estructura organizacional y ampliación de la planta de personal. Recibida en el DASCD con radicado 1-2025-4665 del 27 de marzo de 2025.</p> <p>Análisis OCI: El reporte y el soporte presentado evidencia que se ha iniciado el trámite administrativo para la eventual reestructuración de la planta oficial. Se recomienda continuar con la gestión y tener presente que la actividad se cumplía el 18 de diciembre de 2024. Se califica como "Terminada Extemporánea"</p>	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.1.5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la inadecuada definición de los riesgos del proceso de Gestión de Talento Humano en las matrices de gestión y anticorrupción.	<p>Reporte Planeación: Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos del proceso de gestión del talento humano, considerando de manera integral el alcance del proceso y su impacto en las funciones estratégicas y operativas del canal. Se adjunta matriz de riesgos.</p> <p>Análisis OCI: Se remite como soporte la citación de una reunión por Meet entre el área de Planeación y Recursos Humanos realizada el 14/02/2025, de igual manera, se remite la matriz de riesgos de gestión y corrupción actualizada para la vigencia 2025.</p> <p>La acción de mejora se califica "Terminada Extemporánea" debido a que la fecha de terminación era el 18 de diciembre de 2024. Se recomienda al área de Planeación publicar la matriz en su versión final en la intranet institucional y documentar en acta de reunión las conclusiones, acuerdos y compromisos a los que se llegan en las mesas de trabajo para tener evidencia documental.</p>	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.2.1.9	Hallazgo administrativo, por diferencia entre el valor bruto de los ingresos de la declaración del IVA, frente al total ingresos ordinarios y extraordinarios de la declaración del ICA, del sexto bimestre de 2022.	<p>Reporte Financiera: Actualmente Contabilidad cuenta con el formato de cruce de ingresos entre la declaración de IVA e ICA (Bimestral) los cuales son soportes de las respectivas declaraciones. Teniendo en cuenta que el control está implementado, solicitamos el cierre de la acción.</p> <p>Análisis OCI: Se da cuenta del uso del formato "conciliación de ingresos totales entre IVA e ICA bimestral", aportan conciliación del sexto bimestre de 2024. Por lo anterior se califica como "Terminada extemporánea"</p>	TERMINADA EXTEMPORÁNEA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.4.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por ineffectividad en la acción 1 del Plan de Mejoramiento, sobre el Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria 3.2.1.1 de la Auditoría de Regularidad Cód. 07, PAD 2021, vigencia 2020, por baja ejecución de la meta 10 del proyecto 80 e incumplimiento en la	<p>Reporte Planeación: El Plan de Fortalecimiento Institucional mantiene la realización de 2 informes periódicos al año. En 2024, se publicó balance de cierre del PDD anterior, y otro con conclusiones de gestión, hallazgos y recomendaciones de la transición y del nuevo PDD a corte de diciembre 2024.</p> <p>Análisis OCI: De acuerdo al reporte y soportes presentados, se realizó el segundo informe denominado INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 CBN-1090 Seguimiento al Plan de Acción Institucional, Proyectos de Inversión y Monitoreo ODS. Debido a que la fecha de terminación era el 18 de</p>	TERMINADA EXTEMPORÁNEA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Análisis del seguimiento	Alerta
			implementación del MIPG, al igual que debilidades en la ejecución y seguimiento de las metas 1 y 4 del Proyecto de Inversión 7511.	diciembre de 2024, se califica "Terminada Extemporánea"	
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.4.1.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inefectividad en la acción 1 del Plan de Mejoramiento, sobre el Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria 3.2.1.1.1 de la Auditoría de Regularidad Cód. 07, PAD 2021, vigencia 2020, por baja ejecución de la meta 10 del proyecto 80 e incumplimiento en la implementación del MIPG, al igual que debilidades en la ejecución y seguimiento de las metas 1 y 4 del Proyecto de Inversión 7511.	Reporte Sistemas: Se realiza mesa de trabajo con la oficina de control interno y formulación del plan de implementación y seguimiento para la ejecución de la meta 4 del proyecto 7511, específicamente en lo referente a la norma ISO 27001. Ánalysis OCI: Verificados los soportes no se remite evidencia de la mesa de trabajo mencionada en el reporte; sin embargo, se observa en el enlace relacionado el Plan de Trabajo ISO 27001 con un total de 26 actividades (2020 - 2024), las cuales relacionan el seguimiento de ejecución a lo largo de dichos períodos. Teniendo en cuenta lo formulado, las fechas de ejecución de las actividades y lo entregado por el área, se califica la acción como "Terminada" y se deja abierta, con el fin de consignar los resultados arrojados por la Contraloría de Bogotá sobre la evaluación del plan.	TERMINADA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.4.2.6	Hallazgo administrativo por no tener identificado el riesgo, cambio de sede, en la matriz de riesgos de la entidad.	Reporte Planeación: Se llevó a cabo la revisión y actualización de los riesgos asociados al proceso de gestión de recursos administrativos, tomando como referencia el alcance funcional del proceso y su impacto en las operaciones internas del canal. Se adjunta matriz de riesgos Ánalysis OCI: Se remite como soporte la citación de una reunión por Meet entre el área de Planeación y Servicios Administrativos realizadas el 17/02/2025 y el 27/03/2025, de igual manera, se remite la matriz de riesgos de gestión y corrupción actualizada para la vigencia 2025. Se evidencia la inclusión de un riesgo de gestión relacionado con los "cambios repentinos en las condiciones de uso y disponibilidad de la sede principal". La acción de mejora se califica "Terminada Extemporánea" debido a que la fecha de terminación era el 18 de diciembre de 2024. Se recomienda al área de Planeación publicar la matriz en su versión final en la intranet institucional y documentar en acta de reunión las conclusiones, acuerdos y compromisos a los que se llegan en las mesas de trabajo para tener evidencia documental.	TERMINADA EXTEMPORÁNEA

7.1.4. Acciones “Incumplida” en el Plan de Mejoramiento Institucional

A la fecha de corte del presente seguimiento, se registró el rezago en la ejecución de cuatro (4) actividades, las cuales al superar la fecha programada fueron calificadas con alerta “Incumplida”. lo anterior, se presenta en la siguiente tabla:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Tabla 10. Acciones "Incumplidas"

Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Análisis del seguimiento	Alerta
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.1.4	Hallazgo Administrativo por el incumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por la no publicación de información en la página web del Canal Capital.	<p>Reporte Planeación: Se remite correo de evidencia de publicación de esquema a diciembre 2024 y se anexa el documento (en construcción de lineamientos para publicación de información.)</p> <p>Ánalisis OCI: De conformidad con lo reportado el "LINEAMIENTO PARA PUBLICACION DE INFORMACION SEDE ELECTRONICA", continúa en proceso de actualización, se recibieron ajustes de las áreas.</p> <p>Por lo anterior y teniendo presente que la fecha de terminación de la acción es el 18 de diciembre de 2025, se califica con alerta de "Incumplida".</p>	INCUMPLIDA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.2.1.4	Hallazgo administrativo por no reconocimiento de la depreciación del inmueble casa Quinta Camacho, propiedad del Canal Capital, con efectos en la cuenta 1685-depreciación acumulada edificios y 32-Patrimonio.	<p>Reporte Financiera: Se hizo la consulta a la Contaduría General de la Nación, la cual no ha sido respondida a la fecha. Una vez recibamos la respuesta, procederemos con el ajuste en la Política.</p> <p>Ánalisis OCI: Se cuenta con el oficio 1325 que fue radicado ante la Contaduría General de la Nación el día 13 de noviembre de 2024. La fecha de terminación de la acción fue el 18 de diciembre de 2024. Si bien se tiene un avance en el cumplimiento de la acción y que se está a la espera de la respuesta por parte de la CGN, el plazo de la acción ya se cumplió. No se evidencia seguimiento al radicado en la Contaduría ni tampoco con el profesional asignado por la misma para asesorar al Canal. Por lo anterior, se califica como "Incumplida".</p>	INCUMPLIDA
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.2.1.6	Hallazgo administrativo por deficiencias en el control e inconsistencias y errores en los saldos de la cuenta 1970-activos intangibles y 1975-amortización acumulada de activos intangibles, con corte al 31/12/2022.	<p>Reporte Financiera: Se realizó consulta con el proveedor SIIGO, donde el programador externo informó que reparametrizado el módulo de activos fijos para incluir los intangibles, occasionaría diferencias en los saldos de los activos tangibles ya activados.</p> <p>Ánalisis OCI: No se presentan avances para el cumplimiento de esta acción, cuyo objetivo era la solicitud de contratación de un asesor externo referido por el proveedor SIIGO para la reparametrización del Software, de lo cual no se tiene reporte ni soporte para este seguimiento. En el anterior seguimiento reportaron que se realizó la PQR a SIIGO el día 8 de noviembre donde contestaron con la lista de asesores el día 22 de noviembre para comunicación directa, se realizó reunión con la asesora Alfa donde se explicó todo el proceso de parametrización el cual se encontraba en proceso de pruebas en el sistema SIIGO y para este seguimiento se informa lo contrario: que no se puede realizar. Por lo tanto y en razón a la fecha de vencimiento de la acción de mejora, se califica como "Incumplida".</p>	INCUMPLIDA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Análisis del seguimiento	Alerta
Informe Final Auditoría de Regularidad PAD 2023	20-dic-23	3.2.1.10	Hallazgo administrativo por diferencia en el saldo de la cuenta 2701- Provisión litigios y demandas frente al reporte del Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ a 31/12/2022.	<p>Reporte Financiera: Se anexa soporte de cruce de información entre SIPROJ y saldos contables. La cual es una actividad recurrente (trimestral). Solicitamos el cierre de la acción ya que está implementado el control.</p> <p>ANÁLISIS OCI: Se reitera lo señalado en el anterior seguimiento: se recomienda revisar la conciliación en conjunto con el área jurídica, ya que son los responsables de diligenciar la información en SIPROJ. Así mismo, estandarizar el formato con aprobaciones de las partes en el que conste la revisión de saldos, consignación de estos en la conciliación y el proceso de conciliación como partes involucradas. Se evidenció soporte de marzo 2025 y no del último trimestre de 2024 como correspondía y se había informado en el anterior seguimiento. Debido a que la fecha de terminación fue el 18 de diciembre de 2024, se califica como "Incumplida".</p>	INCUMPLIDA

7.2. Estado Plan de Mejoramiento por Procesos

Teniendo en cuenta el seguimiento efectuado a las (241) acciones formuladas para el primer cuatrimestre de 2025, se obtuvo que:

- (39) acciones a la fecha que no han iniciado su ejecución, las cuales representan el 16% de la totalidad del plan, por lo que se califican como “**Sin Iniciar**”.
- (79) actividades que tuvieron avances respecto a lo programado en el Plan de Mejora, y, que representan el 33% de la totalidad con seguimiento, las cuales fueron calificadas como “**En Proceso**”.
- (42) acciones que fueron desarrolladas dentro de los plazos programados, las cuales se califican como “**Terminada**” representando el 17% del plan.
- (50) acciones que fueron ejecutadas dentro de los plazos determinados por los responsables, las cuales alcanzaron el estado de “**Terminada Extemporánea**” que representan el 21% de las acciones con seguimiento.
- (31) acciones que representan el 13% del Plan restante, cuentan con rezago en la ejecución siendo calificadas con alerta “**Incumplida**”.

Lo anterior, se presenta en el gráfico 1:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

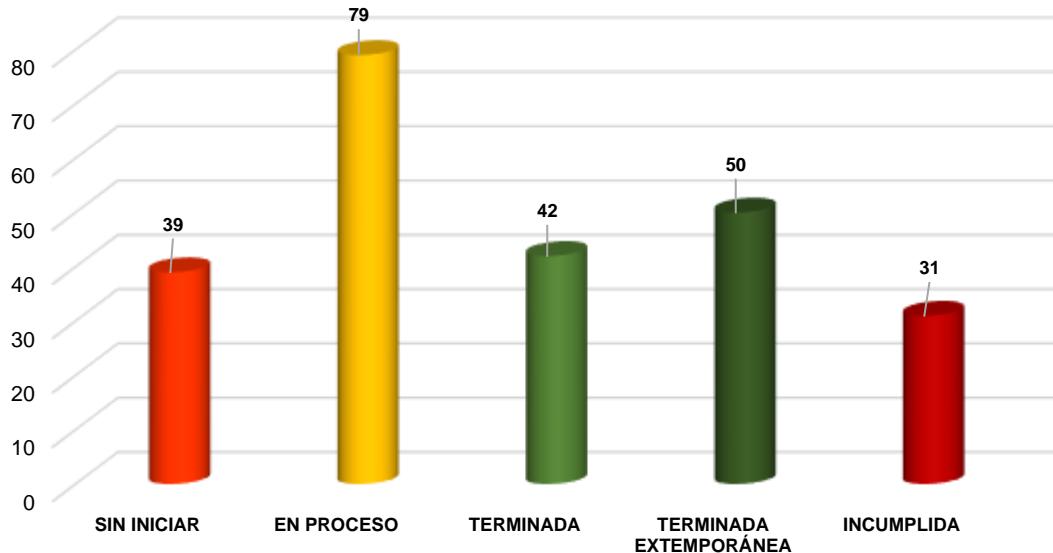
VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



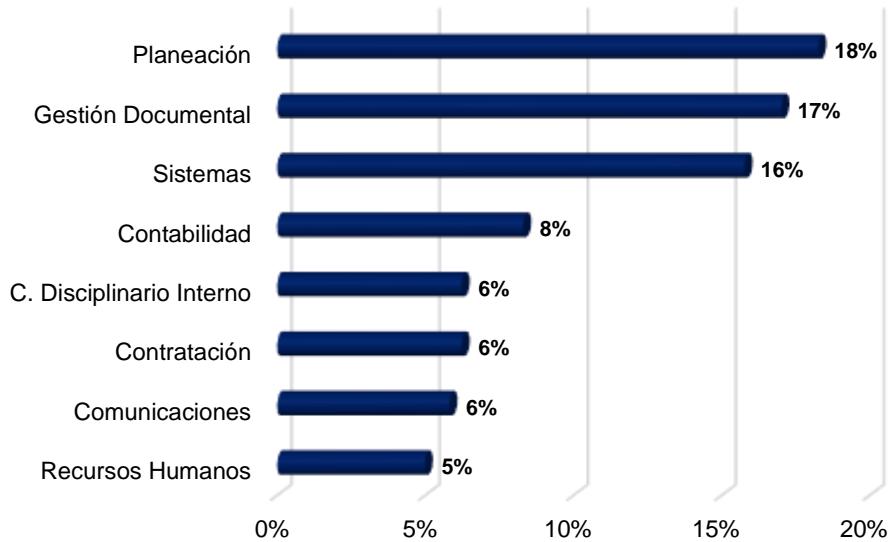
Gráfico 3. Estado acciones PMP



7.2.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento por Procesos

Se registraron (20) responsables con acciones dentro del Plan de Mejoramiento por Procesos, de los cuales, ocho (8) cuentan con mayor representación [acciones formuladas] como son: Planeación con el 18% de representación, seguida de Gestión Documental con el 17% y Sistemas con el 16% de representación como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Participación de áreas en el PMP



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.2.2. Estado de las acciones por responsable

a) Alta Dirección

- Para el primer seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento de la Gerencia General se observaron tres (3) actividades ejecutadas dentro de los tiempos establecidos, siendo calificadas como “Terminada” con el 100% de desarrollo.

Tabla 11. Estado acciones G. General - PMP

Área	Terminada	% Avance
Gerencia General	3	100%

- La Secretaría General contó con dos (2) acciones formuladas, las cuales presentan rezago en la ejecución al cumplirse los plazos programados, alcanzando la calificación con alerta “Incumplida” con el 50% de avance.

Tabla 12. Estado acciones S. General - PMP

Área	Incumplida	% Avance
Secretaria General	2	50%

b) Áreas de procesos estratégicos

- El área de Planeación registró (44) actividades, de las cuales nueve (9) no han iniciado su ejecución, (15) acciones reportaron avances y soportes por lo cual fueron calificadas “En Proceso”, nueve (9) actividades cuentan con rezago por lo que fueron calificadas con alerta “Incumplida”, y, de las acciones restantes, se ejecutaron cinco (5) dentro de los plazos determinados, por lo que alcanzaron el estado de “Terminada” y seis (6) fuera de los tiempos programados siendo calificadas como “Terminada Extemporánea”. El responsable alcanzó un promedio de avance del 49%.

Tabla 13. Estado acciones Planeación - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Incumplida	Terminada	Terminada Extemporánea	% Avance
Planeación	9	15	9	5	6	49%

- El área de Ventas y Mercadeo reportó siete (7) acciones para el seguimiento efectuado con corte a 30 de abril de 2025, de las cuales, una (1) fue calificada con alerta “Incumplida” al contar con rezago en la ejecución de lo programado, y, las seis (6) restantes al desarrollarse fuera de los plazos establecidos fueron calificadas como “Terminada

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Extemporánea". Con lo anterior, se identifica un avance general del 93%.

Tabla 14. Estado acciones Ventas - PMP

Área	Incumplida	Terminada Extemporánea	% Avance
Ventas y Mercadeo	1	6	93%

- Por otra parte, el área de Comunicaciones alcanzó un avance del 50% de ejecución, teniendo en cuenta que tres (3) acciones no cuentan con inicio en su desarrollo, cinco (5) reportaron avance siendo calificadas “En Proceso”, una (1) actividad que presenta rezagos en su ejecución por lo que se califica con alerta “Incumplida”, y, las actividades restantes al ser ejecutadas fueron calificadas como “Terminada” al encontrarse dentro de los plazos determinados y una (1) fuera de lo programado por lo que alcanzó el estado “Terminada Extemporánea”.

Tabla 15. Estado acciones Comunicaciones - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Incumplida	Terminada	Terminada Extemporánea	% Avance
Comunicaciones	3	5	1	4	1	50%

c) Áreas de procesos Misionales

- El área de Producción registró una (1) acción para el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento, la cual reportó avances, por lo cual fue calificada como “En Proceso” con un avance general del 50%.

Tabla 16. Estado acciones Producción - PMP

Área	En Proceso	% Avance
Producción	1	50%

- El área Técnica alcanzó un avance del 41% de las siete (7) acciones formuladas para seguimiento del primer cuatrimestre, de las cuales, una (1) no cuenta con inicio de ejecución, cinco (5) reportaron avances siendo calificadas “En Proceso” y la restante al ser ejecutada fuera de los plazos determinados fue calificada como “Terminada Extemporánea”.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 17. Estado acciones Técnica - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada Extemporánea	% Avance
Técnica	1	5	1	41%

- La Dirección Operativa contó con una (1) actividad para el seguimiento con corte a 31 de abril de 2025 la cual presenta rezago en su ejecución por lo cual fue calificada con alerta “**Incumplida**” con el 30% de avance general.

Tabla 18. Estado acciones D. Operativa - PMP

Área	Incumplida	% Avance
Dirección Operativa	1	30%

- El área Digital con seis (6) acciones programadas reportó avances y soportes al registrar una ejecución del 30% y calificada “**En Proceso**” para el primer seguimiento de la vigencia.

Tabla 19. Estado acciones Digital - PMP

Área	En Proceso	% Avance
Digital	6	30%

d) Áreas de procesos de Apoyo

- El área de Sistemas contaba con (38) acciones pendientes de seguimiento para el primer cuatrimestre de la vigencia, de las cuales, tres (3) no han iniciado ejecución la fecha, (28) actividades contaron con avances siendo calificadas “**En Proceso**”, y, siete (7) ejecutadas dentro de los plazos establecidos por lo que alcanzaron el estado de “**Terminada**” con un avance general del 51%.

Tabla 20. Estado acciones Sistemas - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	% Avance
Sistemas	3	28	7	51%

- El área de Gestión Documental reportó (41) actividades para seguimiento durante el primer cuatrimestre de 2025, de las cuales, siete (7) no han iniciado ejecución, nueve (9) cuentan con avances siendo calificadas “**En Proceso**”, siete (7) con rezago en su desarrollo por lo cual se califican con alerta “**Incumplida**”, y de las (18) restantes, once (11) fueron cumplidas fuera de los tiempos proyectados por lo que fueron calificadas como “**Terminada Extemporánea**”. Lo anterior, reportando un 56% de avance general.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 5	
		FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Tabla 21. Estado acciones G. Documental - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Incumplida	Terminada	Terminada Extemporánea	% Avance
Gestión Documental	7	9	7	7	11	56%

- El área de Contratación contó con (15) acciones para seguimiento con corte a 30 de abril de 2025, de las cuales, cuatro (4) no han iniciado ejecución, dos (2) registraron avances siendo calificadas “**En Proceso**”, y las nueve (9) restantes se cumplieron de conformidad con lo ejecutado, por lo que fueron calificadas como “**Terminada**” y “**Terminada Extemporánea**”. Lo cual alcanzó un avance del 67% general.

Tabla 22. Estado acciones Contratación - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada	Terminada Extemporánea	% Avance
Contratación	4	2	7	2	67%

- El área de Atención al Ciudadano registró nueve (9) acciones, de las cuales, dos (2) no han iniciado ejecución, dos (2) presentan rezago por lo que fueron calificadas con alerta “**Incumplida**” y las cinco (5) restantes al ser ejecutadas dentro de los plazos determinados se calificaron como “**Terminada**”, alcanzando un avance del 70% general.

Tabla 23. Estado acciones At. Ciudadano - PMP

Área	Sin Iniciar	Incumplida	Terminada	% Avance
Atención al Ciudadano	2	2	5	70%

- Contabilidad alcanzó un avance del 76% de ejecución, teniendo en cuenta que una (1) no ha iniciado ejecución, una (1) con reporte de soportes fue calificada “**En Proceso**”, cinco (5) con rezago siendo calificadas con alerta “**Incumplida**”, y las restantes al ser cumplidas fueron calificadas como “**Terminada**” y “**Terminada Extemporánea**”.

Tabla 24. Estado acciones Contabilidad - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Incumplida	Terminada	Terminada Extemporánea	% Avance
Contabilidad	1	1	5	1	12	76%

- Recursos Humanos con once (11) actividades con seguimiento al corte de evaluación cuenta con rezagos de dos (2) actividades por lo que se califican con alerta “**Incumplida**”, no se ha iniciado la ejecución de una (1) actividad, y, las nueve (9) actividades restantes fueron ejecutadas fuera de los tiempos establecidos por lo que fueron

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

calificadas como “**Terminada Extemporánea**”, alcanzando un 86% de avance general.

Tabla 25. Estado acciones R. Humanos - PMP

Área	Sin Iniciar	Incumplida	Terminada Extemporánea	% Avance
Recursos Humanos	1	2	9	86%

- Tesorería alcanzó el 100% de ejecución de la actividad programada para el seguimiento con corte al 30 de abril de 2024, por lo que fue calificada como “**Terminada Extemporánea**”.

Tabla 26. Estado acciones Tesorería - PMP

Área	Terminada Extemporánea	% Avance
Tesorería	1	100%

- Facturación adelantó la ejecución de lo formulado fuera de los plazos establecidos alcanzando un avance del 100% y una calificación como “**Terminada Extemporánea**”.

Tabla 27. Estado acciones Facturación - PMP

Área	Terminada Extemporánea	% Avance
Facturación	1	100%

- Por último, el área de Servicios Administrativos registro una (1) actividad con avance del 100% y una calificación de “**Terminada**” al ser cumplida dentro de los plazos establecidos.

Tabla 28. Estado acciones S. Administrativos - PMP

Área	Terminada	% Avance
Servicios Administrativos	1	100%

e) Áreas de procesos de Evaluación

- El área de Control Disciplinario Interno recibió el traslado de (14) acciones correspondientes a la Auditoría de Gestión Antisoborno, de las cuales, seis (6) no han sido iniciadas, seis (6) reportaron avances y soportes siendo calificadas “**En Proceso**”, una (1) con rezago en su ejecución siendo calificada con alerta “**Incumplida**”, y, las dos (2) acciones restantes fueron terminadas dentro de los tiempos establecidos, las cuales fueron calificadas como “**Terminada**”. Lo anterior, refleja un avance general del 33%.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 29. Estado acciones C. Disciplinario - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	Incumplida	Terminada	% Avance
C. Disciplinario Interno	6	6	1	2	33%

- La Oficina de Control Interno con tres (3) acciones formuladas, registro avances para una (1) la cual fue calificada “**En Proceso**” y las dos (2) restantes a la fecha no han sido iniciadas, por lo que se registra un avance general del 27%.

Tabla 30. Estado acciones Control Interno - PMP

Área	Sin Iniciar	En Proceso	% Avance
Control Interno	2	1	27%

7.2.3. Acciones “Terminada” en el Plan de Mejoramiento por Procesos

Como resultado del seguimiento adelantado a 30 de abril de 2025, se llevó a cabo la terminación de (92) actividades, de las cuales se cerraron (89) actividades; éstas serán eliminadas de la herramienta de seguimiento, quedando la trazabilidad correspondiente para los responsables que las ejecutaron.

Las áreas con mayor número de acciones cerradas fueron Gestión Documental [20%], Contabilidad [15%] y Planeación [12%]. Lo anterior, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 31. Acciones "Terminada" - PMP

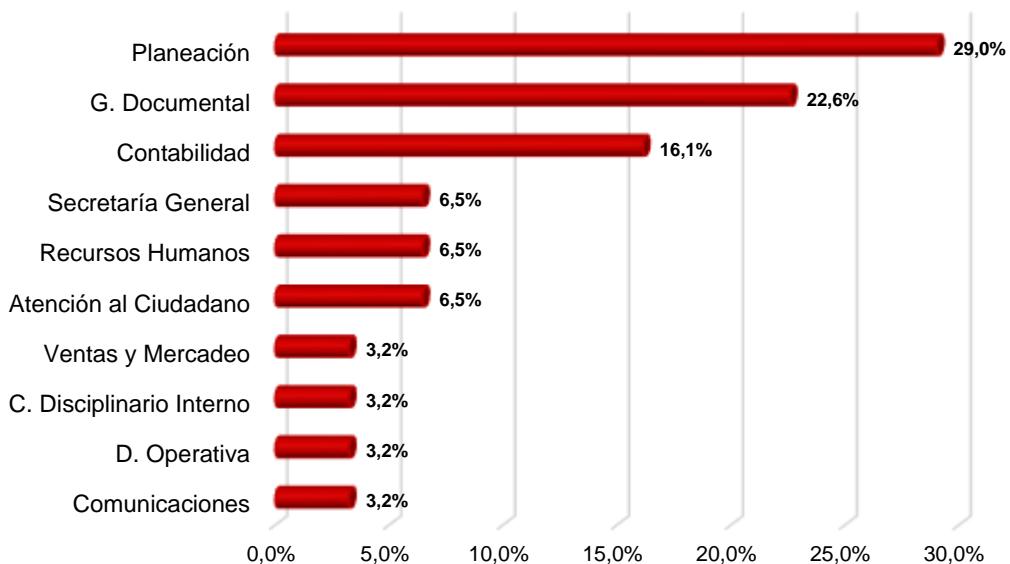
Área	Cantidad	%
Gestión Documental	18	20%
Contabilidad	13	15%
Planeación	11	12%
Recursos Humanos	9	10%
Contratación	7	8%
Sistemas	7	8%
Ventas y Mercadeo	6	7%
Atención al Ciudadano	5	6%
Comunicaciones	5	6%
Gerencia General	3	3%
Facturación	1	1%
C. Disciplinario Interno	1	1%
S. Administrativos	1	1%
Técnica	1	1%
Tesorería	1	1%

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

7.2.4. Acciones “Incumplida” en el Plan de Mejoramiento por Procesos

Resultado del primer seguimiento efectuado con corte a 30 de abril de 2025, se identificaron (31) acciones con rezago en la ejecución de lo programado, sobre las cuales se observa mayor participación de áreas como Planeación con el 29% del total registrado, seguida de Gestión Documental con el 22.6% y Contabilidad con el 16.1%. Lo anterior, se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Acciones "Incumplida" - PMP



7.2.5. Acciones con estado “Abierta” en el Plan de Mejoramiento por Procesos

Las tres (3) actividades restantes que fueron “Terminadas” requieren verificación de efectividad de lo desarrollado por los procesos, lo cual deberá remitirse por los responsables, con el fin de atender:

Tabla 32. Acciones "Abierta" - PMP

Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Análisis del seguimiento	Alerta
Auditoria al proceso de gestión jurídica y contractual y al cumplimiento de las funciones del comité de conciliación	29-nov-23	3	Se acredipto una debilidad en la redacción, planeación y formulación de los indicadores, toda vez que no cumplen con la metodología, las características y criterios establecidos para Capital. Tampoco dan cuenta de la totalidad de las funciones establecidas para el área jurídica	<p>Reporte C. Disciplinario: El pasado 25 de abril de 2025 se lleva a cabo mesa de trabajo con la persona de planeación para realizar ajustes de la hoja de vida del indicador, se anexa correo a la espera de la firma del acta de todas las personas que intervinieron en la reunión.</p> <p>Análisis OCI: No se aportó el acta de la reunión con el área de planeación. Por lo tanto no fue posible validar el contenido de la reunión del 25 de abril de 2025, observando que se adelantan los ajustes por lo cual se dejó la actividad abierta en el seguimiento anterior. Dado lo indicado, se mantiene la calificación la acción como “Terminada” y se mantiene “abierta”. Adicional que no existe otro</p>	<p>No se cuenta con soportes idóneos para adelantar el cierre de la acción.</p> <p>ABIERTA</p>



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Detalle de la fuente	Fecha de la observación y/o hallazgo	Código o capítulo	Observación y/o hallazgo detectado	Análisis del seguimiento	Alerta
				mecanismo que le permita al equipo de la OCI verificar los ajustes realizados al indicador, teniendo encuentra el plan de acción publicado en la página web.	
Auditoria al proceso de gestión jurídica y contractual y al cumplimiento de las funciones del comité de conciliación	29-nov-23	8	Se evidenció debilidad en la elaboración de los documentos previos y de la gestión documental del contrato 215 de 2023 y en el cumplimiento del principio de planeación contractual de conformidad con el manual de contratación de Capital toda vez que se encontraron debilidades en los requisitos normativos en el contrato 274 de 2023	<p>Reporte contratación: 1. Luego de la aprobación y adopción del Manual de Contratación con la Resolución 35 de 2025, se realizaron capacitaciones a las áreas del Canal, haciendo uso del nuevo Manual de Contratación, dando vital importancia a la responsabilidad de las áreas en los procesos de planeación.</p> <p>Ánalisis control interno: Revisado el reporte y los soportes presentados, se avisa que no fue posible corroborar el contenido de las capacitaciones reportadas. Se recuerda dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 004 de 2024 sobre el reporte de planes de mejoramiento. Dado lo anterior, se califica la acción como "Terminada" y se recomienda al área presentar los soportes de ejecución de las actividades de conformidad con la Circular 4 de 2024 "Lineamientos para la formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos), Mapas de Riesgos (tipologías identificadas) y al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP".</p>	<p>Se mantiene abierta debido a que no es posible la revisión de los soportes</p> ABIERTA
Auditoría al Proceso de Comunicación Estratégica	05-jun.-24	6	<p>Oportunidades de mejora respecto a las Alianzas suscritas por Capital a través de las cartas de intención:</p> <p>a. Se evidencia una oportunidad de mejora frente a sensibilizar a los encargados de suscribir alianzas bien sea a través de la modalidad de: Alianza, Carta de intención, Acuerdo de Colaboración o Convenio</p> <p>Interadministrativo de los controles establecidos para estas modalidades en el Manual de contratación, así como socializar los alcances permitidos por Capital para hacer una alianza a través de una carta de intención.</p> <p>b. Necesidad de definir un formato estandarizado que defina unos lineamientos mínimos que debe tener la respuesta de Capital a una carta de intención.</p>	<p>Reporte Contrataciones acuerdo con el nuevo modelo de negocio del canal en el que las transmisiones hacen parte integral, no es posible admitir invitaciones a transmitir. Los acuerdos de colaboración se establecieron para formalizar la necesaria reciprocidad en la celebración de los mismos.</p> <p>Ánalisis OCI: Si bien el manual de contratación elimina las invitaciones a transmitir como una modalidad de contratación, estableció lineamientos nuevos para la forma de contratar las transmisiones que adelante canal capital. Por lo tanto se recomienda adelantar las mesas de trabajo pertinentes para que todas las áreas misionales estén enteradas de los cambios surtidos.</p> <p>Debido al cambio efectuado en el manual de contratación, esta acción se considera con calificación "Terminada" pero con estado "abierto" hasta que se aporte en el próximo seguimiento soporte de dicha mesa de trabajo con las áreas encargadas de adelantar los acuerdos de colaboración.</p>	<p>Pendiente el soporte de la mesa de trabajo con las áreas encargadas de adelantar los acuerdos de colaboración.</p> ABIERTA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.3. Actividades adicionales de la Oficina de Control Interno

Desde la Oficina de Control Interno se han adelantado acciones que le permita a los diferentes líderes de procesos y sus equipos de trabajo adelantar las actividades formuladas promoviendo la mejora continua, dentro de estas se encuentran:

- Depuración de las acciones de mejora formuladas, en el marco de la migración al módulo de Planes Institucionales del SICC.
- Se adelantaron once (11) mesas de trabajo durante marzo de 2025 y abril de 2025 con las áreas de Planeación, Gestión Documental, Digital, Control Disciplinario Interno, Producción, Recursos Humanos, Oficina jurídica, Técnica, Ventas y Mercadeo, Comunicaciones y Producción. Producto de las cuales se adelantó el ajuste de fechas de terminación, así como de reformulación y ajuste de responsables.
- Traslado de (14) acciones de la Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – 2023 de Planeación al proceso de Control Disciplinario Interno como nuevo responsable.

Así mismo, se establecen como actividades pendientes:

- Actualización de la Circular 4 de 2024 "*Lineamientos para la formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos), Mapas de Riesgos (tipologías identificadas) y al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP*".
- Mesas de trabajo con el área de Planeación y Secretaría General para unificar responsable de acciones que se encuentran pendientes de la Auditoría a la Gestión Antisoborno – 2022.
- Mesas de trabajo con las áreas que como resultado del seguimiento cuentan con acciones calificadas con alerta “**Incumplida**”, así como actividades que a la fecha no han iniciado su ejecución.

8. OBSERVACIONES

Para el seguimiento adelantado no se suscribirán acciones de mejora adicionales, por lo que las áreas deberán acatar las recomendaciones consignadas de manera que se adelante el cumplimiento de lo programado durante el periodo formulado en los planes existentes.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9. CONCLUSIONES

- 9.1.** El Plan de Mejoramiento Institucional registra un avance general del 49% respecto a las (17) actividades pendientes por ejecución y seguimiento con corte a 30 de abril de 2025.
- 9.2.** Se identifica un 24% de actividades calificadas con alerta “**Incumplida**” al presentar rezagos en la ejecución de lo formulado, y sobre las cuales el plazo programado para cumplimiento se encuentra vencido.
- 9.3.** El Plan de Mejoramiento Institucional a la fecha cuenta con el 35% de actividades sin inicio en el desarrollo de lo formulado, las cuales cuentan como fecha límite de ejecución el 16 de diciembre de 2025 y fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”.
- 9.4.** El 35% de las actividades cumplidas y que fueron calificadas como “**Terminada**” y “**Terminada Extemporánea**” quedan pendiente de cierre por parte del ente de control y vigilancia, en el marco de la auditoría programada para la vigencia 2025.
- 9.5.** El Plan de Mejoramiento por Procesos a la fecha de seguimiento cuenta con un avance general de ejecución del 57% frente a las (241) acciones con evaluación durante el primer seguimiento de la vigencia 2025.
- 9.6.** Se adelantó el cierre del 96% de las actividades que fueron calificadas como “**Terminada**” y “**Terminada Extemporánea**” al evaluarse la ejecución de la totalidad de acciones formuladas durante el periodo programado.
- 9.7.** Se identificó el 13% de acciones con rezago en el desarrollo de lo formulado las cuales fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”, así como 16% de acciones que al corte no han iniciado ejecución por lo que fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”.

10. RECOMENDACIONES

- 10.1.** Adelantar el reporte de avances y soportes dentro de las fechas establecidas y bajo los parámetros definidos, de manera que el equipo de la Oficina de Control Interno adelante la evaluación adecuada de lo ejecutado versus lo formulado respecto a lo pendiente en el Plan de Mejoramiento.
- 10.2.** Revisar el análisis y recomendaciones adelantadas por el equipo de la Oficina de Control Interno en la matriz de Plan de Mejoramiento con el fin de identificar lo faltante, reformulaciones, ampliaciones de fechas de ejecución y/o modificaciones requeridas teniendo en cuenta lo definido en la Circular 04 de 2024.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 5 FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2024 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 10.3.** Realizar mesas de trabajo respecto a las acciones calificadas “**Sin Iniciar**”, “**Incumplida**” y con estado “**Abierta**” de manera que se efectúe la ejecución de lo pendiente por parte de los responsables.
- 10.4.** Realizar las mesas de trabajo pendientes de acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de que se avance en las actividades pendientes identificadas, que a la fecha no han sido cumplidas dentro de las fechas programadas.
- 10.5.** Adelantar el reporte de información y soportes de ejecución de las actividades formuladas durante los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, de manera que se pueda realizar la evaluación de avances. Para lo cual es importante tener en cuenta lo definido respecto a la calidad y oportunidad del artículo 151 del Decreto 402 de 2020 **“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.”** (negrilla fuera de texto)

Revisó y aprobó:



Jefe Oficina de Control Interno (E)

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez, contratista profesional Oficina de Control Interno - Cto. 006 de 2025.